

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA I.E.S. VELÁZQUEZ CURSO 2021-2022
CRITERIOS PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO

El conocimiento previo de los instrumentos y criterios de calificación suponen para el alumno un elemento de **evaluación objetiva** que presenta una clara trazabilidad y que garantiza sus derechos e intereses.

Los criterios **se entregan fotocopiados a los alumnos/as a comienzo de curso** y deben devolverlos firmados por ellos y sus familias. Dichos criterios, **permanecerán durante todo el curso publicados en nuestras aulas de Classroom y en Drive.**

1. En cada evaluación, **la nota del alumno/a** se desglosa de la siguiente forma:

A) El 90% de la nota global se obtendrá de la realización de **una o dos pruebas escritas** por cada trimestre, serán de **contenido teórico-prácticos** e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo, de localización, fuentes históricas (textos, gráficos, estadísticas, mapas, imágenes... El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma. Se tendrá en cuenta la **correcta expresión ortográfica.**

B) El 10% de la nota corresponde a **la valoración del trabajo obligatorio del alumno en el trimestre**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través **diverso tipo de actividades:**

- Elaboración y comentario de fuentes históricas.
- Elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc.
- Puestas en común sobre aspectos, concretos y generales, relacionados con los contenidos desarrollados.
- Preparación de un léxico con el vocabulario específico de la materia.
- Diversas cuestiones sobre los aspectos estudiados en los temas.
- **Un trabajo obligatorio cada evaluación** (trabajos de investigación sobre aspectos del temario o sobre un tema de actualidad, trabajos sobre películas, lectura de una novela histórica, visita a un Museo o exposición de Arte, elaboración de un Diario basado en un hecho histórico, exposiciones orales con presentación PowerPoint...).

Se valorará también en este porcentaje, la **actitud del alumno en clase** (asistencia a clase, puntualidad, interés, participación activa, esfuerzo, etc.).

Para considerar que una evaluación ha sido positiva, el alumno deberá alcanzar los 5 puntos con la suma de los obtenidos en cada apartado anterior.

2. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, **se penalizarán las faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, **a razón de 0.5 puntos menos por cada falta.** Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.

3. Si un **alumno/a no se presenta a algún examen deberá justificar por escrito** y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que la profesora, si acepta la justificación, repita el examen.

4. El **alumno/a sorprendido/a copiando** en los exámenes será sancionado con el suspenso automático de la evaluación correspondiente y, con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando.

5. En caso de que **un alumno/a altere el normal funcionamiento de la clase**, además de las medidas adoptadas por jefatura de estudios, podrá ser penalizado en su calificación académica.

6. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no superen la evaluación podrán realizar **una prueba global** sobre los contenidos teóricos y prácticos de dicha evaluación. **Además, obligatoriamente** el alumno/a deberá haber presentado los trabajos de la evaluación correspondiente. **El porcentaje de calificación, será el mismo que en la evaluación.**

Para aprobar será necesario obtener la calificación de 5 puntos.

7.La calificación final ordinaria será la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas por los alumnos en las tres evaluaciones ordinarias en las que se divide el curso académico. **Para aprobar será necesario obtener la calificación**

de 5 puntos. Cuando una de las evaluaciones está suspensa y la nota no es inferior a 4, las otras dos evaluaciones están aprobadas y la media de las tres de aprobado (**5 puntos**), el alumno /a aprueba la asignatura.

8. RECUPERACIONES ENTRE LA TERCERA EVALUACIÓN Y LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

A esta prueba se podrán presentar aquellos alumnos/as con alguna evaluación no superada durante el curso. **Aquellos alumnos/as con dos o tres evaluaciones suspensas**, harán el examen global de toda la asignatura. **Los alumnos con una evaluación**, realizarán una prueba de la evaluación pendiente. Las pruebas incluirán diverso contenido: preguntas de desarrollo, cortas, tipo test, de relación, verdadero-falso, resúmenes, esquemas, trabajos de investigación, análisis de fuentes históricas... **Se calificará con un 100 %.** **La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.**

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Para los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria. Este examen será **único y extraordinario** como marca la legislación y su evaluación se realizará a partir de **un examen escrito global de la asignatura** que combinará ejercicios teóricos y prácticos que compendien los objetivos y competencias desarrollados en el curso.

La obtención de 5 puntos en esta prueba supondrá la superación de la asignatura.

10. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Se establece que las faltas injustificadas de los alumnos podrán suponer la **pérdida de evaluación continua**, siempre que se superen un determinado número de horas sin justificar, en concreto, catorce horas. En caso de la pérdida de la evaluación continua, se establecerá un **procedimiento extraordinario de evaluación**, que consistirá en un **examen global en junio** elaborado por el Departamento o, en su caso, por el profesor/a responsable de la materia en ese curso, en el que se evaluarán, de forma ponderada, los estándares de aprendizaje de la materia, para valorar si los alumnos han alcanzado dichos estándares. Deberá alcanzar la **calificación de 5** para poder superar la materia e independientemente de la nota obtenida en esta prueba extraordinaria, la calificación global será, **como máximo, de 5 (suficiente).**

NOMBRE, APELLIDOS Y CURSO DEL ALUMNO/A:

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL